

NOTA DE PRENSA

Ante un nuevo intento de fraude relacionado con la salud de los usuarios

AVACU recuerda acudir siempre a profesionales colegiados

Valencia, 10 de octubre de 2018 – Ante las últimas noticias relativas a la detención de varias personas vinculadas a las clínicas IDental, acusadas de intentar volver a repetir la estafa a miles de usuarios a través de una nueva red de centros odontológicos, desde la Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios queremos ofrecer una serie de recomendaciones a tener en cuenta para minimizar posibles riesgos que pudieran sufrir los consumidores.

- En primer lugar, se debe acudir siempre a centros que generen confianza y dentro de la legalidad, y verificar que los profesionales están debidamente colegiados
- Solicitar presupuesto previo por escrito del tratamiento que nos vayan a realizar, detallando todo lo que se incluya: radiografías, aparatos, impuestos...
- Antes de firmar y aceptar el presupuesto, debemos tener claros todos los conceptos incluidos en él y no firmar nada que no se entienda
- En el caso de que optemos por financiar el tratamiento desde la propia clínica, exigiremos toda la documentación contractual y condiciones de la financiación
- Una vez finalizado el tratamiento, se debe exigir la factura firmada y desglosada con los conceptos del tratamiento realizado. Asimismo, podemos también solicitar que se nos entregue nuestro historial clínico
- Hay que recordar que la publicidad tiene carácter contractual y es vinculante, por lo que debemos conservar la información o folleto publicitario donde aparezca cualquier oferta o descuento, que la clínica debe cumplir.

Recuerde que, ante cualquier duda, puede acudir a AVACU a través de nuestra web www.avacu.es o en nuestro correo electrónico avacu@avacu.es.